H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
SINDICATURA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA	SINDICATURA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	195/2019
EXPEDIENTE :	02/2019

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

La que suscribe **PROFRA. PERLA DINORA CRUZ HERNANDEZ**, en mi carácter de Síndica Única de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz; administración 2018-2021, por medio del presente me dirijo a usted de la manera atenta y respetuosa para hacerle mención que de acuerdo con el Reglamento de Bando Municipal y Buen Gobierno, la Comandancia Municipal, comisión que se encuentra a mi cargo detalla las siguientes multas del 2do. Trimestre del año 2019.

MES	MULTAS	SALARIOS
ABRIL	7 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
MAYO	5 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
JUNIO	8 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS

Por tal motivo no puedo informar el uso o aplicación que se les dé a las Multas, información que no es de mi competencia ya que la Tesorería Municipal, es la que se encarga de la recaudación y ejecución de los Recursos Financieros.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Yecuatla, Ver. a 12 de Noviembre del 2019.

PROFRA. PERLA DINORA CRUZ HERNANDEZ.
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021